

DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 15 PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

2.- FECHA **09 DE OCTUBRE DE 2018.**

3.- INICIO **11:16 HRS.** **4.- TÉRMINO** **18:26 HRS.**

5.- DURACIÓN **7:10 HRS.** **6.- QUÓRUM** **390 DIPUTADOS AL INICIO DE LA SESIÓN**

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA CON MODIFICACIÓN DE TURNO DE INICIATIVAS.	2
2. OFICIO	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
4. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	3
5. INICIATIVAS	41
6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
7. PROPOSICIÓN	1
8. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	53

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificación de turno de iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley de Planeación</u> , en materia de niñez y adolescencia. Publicación en GP: Anexo IV. 04 de septiembre de 2018.	Dip. Martha Elena García Gómez (PAN)	13 de septiembre de 2018 Turnada a la Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	a) Túrñese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> , en materia de niñez y adolescencia. Publicación en GP: Anexo IV. 04 de septiembre de 2018.		13 de septiembre de 2018 Turnada a la Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	a) Túrñese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Congreso de la Ciudad de México	Presidente	Comunica que en sesión celebrada el 1 de octubre del año en curso, tomaron su protesta de ley las Alcaldesas y los Alcaldes electos para el periodo 2018-2021.	De Enterado.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno	Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación educativa para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia, así como cualquier procedimiento sancionatorio, mientras no se revise y, en su caso, reforme el marco normativo aplicable, presentado por el Dip. Iran Santiago Manuel (MORENA) el 11 de septiembre de 2018 y aprobada la misma fecha. (LXIV Legislatura)	Comisión de Educación, para su conocimiento
2	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Coordinador de Enlace Legislativo		

4. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se modifica el acuerdo por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República Mexicana.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se acuerda suprimir el numeral 4 del Acuerdo Segundo del formato de las comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del Análisis del Sexto Informe de gobierno del Presidente de la República Mexicana. SEGUNDO. Se acuerda modificar el numeral 2 del Acuerdo Segundo resolutivo con relación a la Comparecencia de los titulares de Energía, de PEMEX y CFE, para que la presentación a cargo de los funcionarios comparecientes sea de hasta 10 minutos cada uno. TERCERO. Se acuerda modificar el Acuerdo Segundo, numeral 3. en su inciso c) para sustituir la palabra "comentarios" para quedar réplica de los grupos hasta por 2 minutos. CUARTO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 09 de octubre de 2018.</p>
2	<p>Por el que se condena enérgicamente el aumento de feminicidios en todo el país, principalmente en Ecatepec de Morelos, estado de México.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el incremento de la violencia de género y del delito de feminicidio en todo el país, y hace un llamado a los gobiernos locales a aplicar eficazmente las medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades locales de los 15 estados con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a cumplir cabalmente con las acciones emitidas por los Grupos de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario y hacer pública la información sobre las acciones que han emprendido para atender la problemática en los últimos tres años con el presupuesto de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres. TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que atienda las observaciones finales del noveno informe periódico de México, emitido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades federales y locales competentes a que se instale una mesa de trabajo permanente con los familiares de las víctimas de feminicidio y personas defensoras de derechos humanos, en la que también participen diputados locales y federales integrantes de las comisiones de Igualdad de Género y Justicia, y demás autoridades competentes. QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos locales a que cumplan de manera urgente y prioritaria con lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia y a la brevedad pongan en marcha las medidas necesarias para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en especial ante los feminicidios ocurridos recientemente en el municipio de Ecatepec de Morelos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Beatriz Manrique Guevara (PVEM) Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (PRD) Dip. Ruth Salinas Reyes (MC) Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT) Dip. Carolina García Aguilar (PES) Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI) Dip. Josefina Salazar Báez (PAN) Dip. Alma Delia Navarrete Rivera (MORENA)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA) Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Dip. María Elizabeth Díaz García (MORENA) Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) Dip. María Wendy Briceño Zuloaga (MORENA) Dip. Claudia Pastor Badilla (PRI) Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (MORENA) Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT) Dip. Xochitl Nashielly Zagal Ramírez (MORENA) Dip. Lizeth Sánchez García (PT) Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT) Dip. Ricardo Aguilar Castillo (PRI) Dip. Beatriz Rojas Martínez (MORENA) Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI)</p> <p>Para responder alusiones personales: Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 09 de octubre de 2018.</p>

No.	ACUERDO	TRÁMITE
3	Por el que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias y de conformidad con el numeral segundo del Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre del año en curso.	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 09 de octubre de 2018.</p>

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma la fracción I del artículo 55 y el artículo 58 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 09 de octubre de 2018.</p>	Congreso del estado de Nuevo León	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Considerar como requisito para ser Legislador, tener experiencia práctica en temas referentes a los problemas políticos, económicos y sociales de México, así como contar con buena reputación, no haber sido condenado por delito doloso, y acreditar con los medios idóneos conocimientos del derecho legislativo y parlamentario.
2	<p>Que reforma la fracción III del artículo 3o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 09 de octubre de 2018.</p>	Congreso del estado de Veracruz	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Determinar en la ley reglamentaria, los criterios y condiciones para que el Estado otorgue la capacitación y actualización permanente para los trabajadores de la educación en todos los niveles.
3	<p>Que reforman los artículos 96 y 152 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 09 de octubre de 2018.</p>	Suscrita por senadores del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer una tasa cero del ISR para quienes perciban un ingreso menor a 10 mil 298.35 pesos mensuales.
4	<p>Que reforma el artículo 21 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA)</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p>	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.
5	<p>Que reforma el artículo 2o. de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>, en materia de participaciones federales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Ricardo Villareal García (PAN)</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p>	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Constituir el Fondo General de Participaciones con el 21 por ciento de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio y determinar de acuerdo a los porcentajes y número de años hasta alcanzar el 30 por ciento.
6	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.</p>	Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Publicar y actualizar las estadísticas de las denuncias de los procesos de investigación relacionadas con violencia de género en los planteles de educación superior.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que expide <u>la Ley General de Sociedades Cooperativas.</u> ** Publicación en GP: Anexo III. 02 de octubre de 2018.	Dip. Benjamín Robles Montoya (PT)	Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de normar la constitución, organización, funcionamiento y extinción de las cooperativas; establecer las bases para la concurrencia en materia de fomento, financiamiento y desarrollo sustentable de la actividad cooperativa y abroga la Ley General de Sociedades Cooperativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994.
8	Que reforma el artículo 2° de la <u>Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.</u> ** Publicación en GP: Anexo IV. 04 de septiembre de 2018.	Suscrita por diputados integrantes de su Grupo Parlamentario	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Reducir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los combustibles fósiles y no fósiles.
9	Que adiciona el artículo 30 de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u> Publicación en GP: Anexo II. 02 de octubre de 2018.	Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC)	Comisión de Deporte, para dictamen.	Facultar a la CONADE, para que en coordinación con la SEP y con apoyo del INEGI, se realice un censo nacional de las instalaciones deportivas escolares, mismo que será inscrito en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte.
10	Que reforma el artículo 100 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y adiciona el 105 Bis a la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</u> ** Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.		Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Justicia, para opinión.	Establecer que no se podrá otorgar nombramiento, a personas que fuesen cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado de algún titular de un órgano jurisdiccional o área administrativa del Consejo de la Judicatura Federal y sancionar su incumplimiento.
11	Que reforma diversas disposiciones de las <u>Leyes de Ingresos sobre Hidrocarburos, y de Petróleos Mexicanos.</u> ** Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.	Dip. Javier Salinas Narváez (PRD)	Comisión de Energía, para dictamen.	Fortalecer el funcionamiento y la estructura del Instituto Mexicano del Petróleo.
12	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las <u>Leyes de la Industria Eléctrica, de los Organos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y de Coordinación Fiscal.</u> ** Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.		Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Facultar a la Secretaría de Energía para llevar el suministro eléctrico a las comunidades. Proveer por la Cámara de Diputados los recursos presupuestarios suficientes en el decreto del Presupuesto de Egresos. Atribuir a la Comisión Reguladora de Energía licitar la suscripción de contratos y subastas y priorizar el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de energía eléctrica.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Que adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM)</p> <p>Suscrita por integrantes de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Gobernación y Población, para opinión.</p>	<p>Prever diversas disposiciones en materia de violencia política de género.</p>
14	<p>Que reforma y adiciona los artículos 22 de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES)</p>	<p>Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las atribuciones de la Procuraduría Federal del Consumidor establecer programas de supervisión de productos que integran la canasta básica y en términos de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, establecer acciones coordinadas para coadyuvar con las autoridades en el caso de aquellos establecimientos de servicio de hidrocarburos que presenten irregularidades, y que puedan ser susceptibles de delito.</p>
15	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Lorena Cuéllar Cisneros (MORENA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Crear el Registro Nacional de Enfermedad Renal Crónica.</p>
16	<p>Que reforma diversas disposiciones de las Leves Agraria, y de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 18 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Armando Tejeda Cid (PAN)</p> <p>Suscrita por el Dip. Guadalupe Romo Romo (PAN)</p>	<p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</p>	<p>Integrar el Sistema Nacional de Información Agraria, como instrumento de consulta obligatorio para determinar programas dirigidos a núcleos agrarios, vocaciones productivas, reconversión productiva, reestructuración de unidades de producción rural y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Promover y fomentar por el Registro Agrario Nacional la integración, modernización, actualización y vinculación permanente de los registros de la propiedad y de catastros.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General de Participación Ciudadana.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 25 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. María Alemán Muñoz Castillo, (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Gobernación y Población, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Establecer diversos mecanismos de participación ciudadana. Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer, regular, fomentar y promover los instrumentos que permitan y fortalezcan la organización de los ciudadanos.</p>
18	<p>Que adiciona el artículo 61 de la Ley Aduanera.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Establecer que no pagará impuestos al comercio exterior por la entrada al territorio nacional o la salida del mismo, los vehículos originarios usados de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y regularizar su importación.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	Que reforma los artículos 4, 30, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2018.	Dip. Ricardo Flores Suarez (PAN) Suscrita por integrantes de su Grupo Parlamentario	Comisión de Deporte, para dictamen.	Crear el Registro Nacional de Infraestructura Deportiva.
20	Que expide la Ley General de Propaganda Oficial y reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. ** Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2018.	Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA)	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de normar la difusión de propaganda que realizan los entes públicos; el uso de los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión; la programación, ejercicio y evaluación de los recursos presupuestales destinados al gasto en propaganda y disponer el régimen de sanciones aplicables. Establecer que los mensajes difundidos con motivo de los informes anuales de los servidores públicos, no podrán tener fines electorales ni realizarse durante los periodos electorales.
21	Que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ** Publicación en GP: Anexo III 18 de septiembre de 2018.		Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Ampliar hasta el 31 de julio de cada año, el segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso.
22	Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ** Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2018.		Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Facultar a las Cámaras del Congreso, para integrar comisiones para investigar el funcionamiento de cualquier ente público, con excepción del Poder Judicial y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Establecer que todo individuo mayor de edad y con plena capacidad estará obligado a comparecer, ante la comisión investigadora y entregar copias de documentos, contratos y cuentas bancarias, así como informaciones documentales de fideicomisos y otras formas de administración.
23	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. ** Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2018.		Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Simplificar la estructura del Instituto Nacional Electoral.
24	Que reforma y adiciona los artículos 30. y 25 de la Ley General de Partidos Políticos. Publicación en GP: Anexo II 18 de septiembre de 2018.		Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre (MORENA)	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
25	Que reforma y adiciona el artículo 40. de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018.	Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)	Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.	Prever que el gobierno federal, por conducto del Servicio Postal Mexicano, tendrá a su cargo la recepción, transportación y entrega de la correspondencia de todas las dependencias y entidades de los tres niveles y poderes de gobierno.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
26	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo I. 20 de septiembre de 2018	Dip. Jesús Fernando García Hernández (MORENA)	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Sustituir la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación y la Secretaría de Pesca y Acuicultura y precisar sus atribuciones.
27	Que reforma y adiciona los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales . Publicación en GP: Anexo II. 11 de septiembre de 2018.	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.	Prever que las personas físicas o morales que efectúen descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores deberán adoptar dentro de sus procesos, la utilización de materiales biodegradables. Aumentar las multas para quien haga mal uso del agua.
28	Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . Publicación en GP: Anexo I. 04 de octubre de 2018.	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI) Suscrita por la Dip. Soraya Pérez Munguía (PRI)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.	Promover la lactancia materna, a través de la instalación de salas de lactancia o lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado.
29	Que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.	Dip. Francisco Javier Saldivar Camacho (PES)	Comisión de Salud, para dictamen.	Establecer en las etiquetas o contra etiquetas de alimentos y bebidas no alcohólicas, las frases de prevención de contenido de energía, sodio, azúcares totales y grasas saturadas.
30	Que reforma el artículo 7o. Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal . Publicación en GP: Anexo II. 25 de septiembre de 2018.	Dip. Santiago González Soto (PT)	Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.	Precisar que el criterio para el otorgamiento de concesiones de caminos y puentes federales serán principalmente los precios y tarifas que beneficien al usuario.
31	Que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II. 11 de septiembre de 2018.	Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC) A nombre de su Grupo Parlamentario	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Precisar que el ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República gozará de las prestaciones en materia de seguridad y servicios sociales establecidos en la Constitución y en la ley en la materia.
32	Que adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Minera, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente . Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.	Dip. Teófilo Manuel García Corpus (PRD)	Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.	Precisar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de explotación minera e incluir en la evaluación del impacto ambiental, el grado de afectación que las obras puedan tener sobre las formas de vida los pueblos indígenas y sus comunidades.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
33	<p>Que adiciona un artículo 28 Bis a la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado</u>, Reglamentaria del Apartado D) del Artículo 123 Constitucional y reforma el artículo 132 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 25 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Ana Patricia Peralta De La Peña (MORENA)</p> <p>Suscrita por la Dip. Beatriz Manrique Guevara (PVEM)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Ampliar el periodo de la licencia de paternidad. Establecer los requisitos para dicha licencia.</p>
34	<p>Que reforma los artículos 3º. y 31 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Impartir por el Estado, la educación superior e establecer su obligatoriedad. Incluir a las obligaciones de los mexicanos, hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación superior.</p>
35	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Derogar las disposiciones que tipifican los delitos de pornografía, turismo sexual y lenocinio de personas menores de 18 años.</p>
36	<p>Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Rosalba Valencia Cruz (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Garantizar por el Estado que en todos los casos de adopción de menores se asegure su bienestar y desarrollo integral, con el objetivo garantizar el interés superior de la niñez y la dignidad humana. Facultar al Congreso para expedir leyes en materia de adopción.</p>
37	<p>Que expide la <u>Ley Federal que prohíbe la Fractura Hidráulica</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN)</p> <p>Suscrita por el Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto prohibir la exploración y la explotación de los hidrocarburos no convencionales, en el territorio Nacional mediante la técnica de fractura hidráulica o "fracking".</p>
38	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 25 de septiembre de 2018.</p>	<p>Dip. Maximino Alejandro Candelaria (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Impulsar la producción nacional de alimentos, considerada como un área estratégica del Estado e impulsar la agricultura familiar para la producción de alimentos.</p>
39	<p>Que reforma el artículo 12 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce (Morena)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Establecer que la Cámara de Diputados será un congreso abierto, el cual buscará que su recinto facilite el contacto entre los legisladores y la ciudadanía.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
40	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u> , del <u>Código Penal Federal</u> y de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</u> . Publicación en GP: Anexo IV. 04 de septiembre de 2018.	Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano (MORENA)	Comisiones Unidas de Salud y de Justicia, para dictamen.	Incluir a las materias de salubridad general el control sanitario de la disposición de cabello humano. Sancionar a la persona o miembros de la delincuencia organizada, que cometan el delito de tráfico de cabello humano.
41	Que reforma los artículos 13 de la <u>Ley del Seguro Social</u> , y 279 Ter y 283 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo I. 25 de septiembre de 2018.	Dip. Francisco Javier Borrego Adamer (MORENA)	Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Prever que voluntariamente los jornaleros agrícolas podrán ser sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio de seguridad social.

* Sin intervención en Tribuna.

**Presentadas en una sola intervención.

6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. Juan Carlos Loera De La Rosa (MORENA) Publicación en GP: Anexo III 09 de octubre de 2018.	<p>Por el cual esta soberanía se pronuncia contra cualquier acto de endurecimiento de la política migratoria que, en violación de los tratados internacionales suscritos por el país, menoscabe los derechos y la dignidad de los migrantes mexicanos y sus familias.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <p>Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM) Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PRD) Dip. María Libier González Anaya (MC) Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT) Dip. Héctor René Cruz Aparicio (PES) Dip. Irma María Terán Villalobos (PRI) Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN) Dip. Ulises García Soto (MORENA)</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia en contra de cualquier acto de endurecimiento de la política migratoria que, en violación a los tratados internacionales de los que nuestro país forma parte, tenga por objetivo o efecto el menoscabo de los derechos y la dignidad de los migrantes mexicanos y sus familias.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión realizará las acciones que resulten conducentes para participar en las actividades que se realizarán el 12 y 13 de octubre en la frontera norte de México, en favor de la pacificación, la cooperación, la reunificación de las familias, la no separación de familias y la no criminalización de la migración en ambos lados de la frontera.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al Poder ejecutivo que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, se apoye la realización de dicho foro y se facilite, atendiendo a los requisitos legales para ello, la expedición de visas y el ingreso de quienes participarán en el 8o. Foro Social Mundial de las Migraciones.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión manifiesta su apoyo a la realización del 8o. Foro Social Mundial de las Migraciones, mismo que se llevará a cabo del 2 al 4 de noviembre del año en curso.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p>Dip. Francisco Elizondo Garrido (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 02 de octubre de 2018.</p>	<p>Para exhortar a la SHCP y el Comité Técnico del FONDEN a aprobar y liberar los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural por la presencia de lluvia severa del 14 al 15 de junio de 2018 en seis municipios de Quintana Roo.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) En votación económica se aceptó la adición propuesta por el Dip. Alegre Salazar. c) Aprobada en <u>votación económica</u>. d) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM) Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD) Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega (MC) Dip. Maricruz Roblero Gordillo (PT) Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES) Dip. Guadalupe Romo Romo (PAN) Dip. Luis Javier Alegre Salazar (MORENA)*</p> <p>*Propuso adición.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y al Comité Técnico Fondo de Desastres Naturales; para que realicen las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados para atender la Declaratoria de Desastre Natural por la presencia de lluvia severa ocurrida del 14 al 15 de junio de 2018, en seis municipios del estado de Quintana Roo.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Fondo de Desastres Naturales a atender y apoyar las iniciativas y peticiones de recursos que se presenten para la atención a la contingencia ambiental y ecológica que ha venido afectando las costas y playas del Caribe mexicano.</p>

7. PROPOSICIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la JUCOPO a crear la Comisión Especial de la Verdad para el esclarecimiento histórico y de justicia en los movimientos estudiantiles suscitados en México.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política, para que en uso de sus atribuciones, analice y en su caso determine la creación de la Comisión Especial de la Verdad para el Esclarecimiento Histórico y de Justicia en los Movimientos Estudiantiles suscitados en México, una vez realizado lo anterior lo someta a consideración del Pleno.</p> <p>SEGUNDO. El objeto de la Comisión Especial serán las prácticas restauradoras, no sólo con las víctimas y sus familiares sino con la reconstrucción del tejido social para que en consecuencia impacte en la pacificación de nuestra nación.</p> <p>TERCERO. La Comisión Especial estará integrada por el número de miembros que determine la Junta, en forma proporcional y fomentando la paridad de género. Cuarto.-Una vez instalada la Comisión Especial deberá transparentar el debido proceso, como un principiari máxima publicidad.</p>

8. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Laura Leticia Méndez Reyes (PAN) (3ª Circunscripción), suplente de la Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez.</p>	<p>Para acompañarla en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas Rosalinda Domínguez, Dulce Alejandra García Morlan, María Isela Alonso, Adriana Lozano, Margarita García García, Julieta Macías Rábago, Mónica Bautista Rodríguez, y el diputado Rogelio Rayo Martínez.</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Jueves 11 de octubre de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>